

ANEXO "C" - DEF 1**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO**

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: HUGO ROLANDO KÉGEL ARGUETA

Informe correspondiente al mes de: MARZO

Fecha de actualización: Lunes, 2 de : abril de 2,018.

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR EL SISTEMA DE COOPERATIVA DE ENSEÑANZA
2. Código de entidad receptora	1231
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2016899-3
4. Domicilio fiscal	BARRIO LA ESPERANZA, CHAMPERICO
5. Página de internet y números telefónicos	40221277
6. Nombre del representante legal	HUGO ROLANDO KÉGEL ARGUETA
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar el servicio educativo en el nivel o niveles, grados y secciones autorizadas por el Ministerio de Educación.
10. Indicadores y resultados	El monto de la subvención ejecutada por desembolso y el monto total
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU
12. Monto anual en Q.	Q 213,017.00

[illegible][illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
RETALHULEU	CHAMPERICO	35	23			35	29			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	HUGO ROLANDO KÉGEL ARGUETA	1959 53584 1107	Q. 26,792.92	12	Q. 1,913.78
2	WILLIAM ANIBAL SALGADO KÉGEL	1953 56055 1107	Q. 23,052.96	12	Q. 1,646.64
3	ZULMA CAROLINA RODRÍGUEZ GARCÍA	1957 00902 1107	Q. 13824.00	12	Q. 1,152.00
4	EDGAR PAÚL JACINTO MALDONADO	1844 78901 1107	Q. 17,856.00	12	Q. 1,488.00
5	JAIRO NOÉ HERNÁNDEZ SERRANO	1952 88254 1101	Q. 10,368.00	12	Q. 864.00
6	CARLOS DANIEL SOLÍS DE LOS REYES	1952 88254 1101	Q. 18,432.00	12	Q. 1,536.00
7	ZONIA MENDIZABAL RAMÍREZ	1826 31567 1107	Q. 16,128.00	12	Q. 1,344.00
8	ERICK RAÚL RAMÍREZ MORÁN	2344 06682 1101	Q. 17,856.00	12	Q. 1,488.00
9	NORMA AÍDA ESPINOZA MARROQUÍN	2345 74577 1101	Q. 7,488.00	12	Q. 624.00
10	LEONELA ELIZABETH ESCOBAR LOARCA	2757 96361 1101	Q. 14,976.00	12	Q. 1,248.00
11	MARÍA DOLORES COTA RODRÍGUEZ	2513 35933 1107	Q. 7,488.00	12	Q. 624.00
12	EDY HELEODORO ORTÍZ TEJADA	1771 41042 1107	Q. 8,064.00	12	Q. 672.00
13	JOSÉ DONALDO VALLEJO DÍAZ	1959 68867 1107	Q. 4,608.00	12	Q. 384.00
14	FLOR DE MARÍA SAUCEDO CÁLIZ	2454 64492 1107	Q. 17,919.00	12	Q. 1,493.25
15	GUILLERMO YAT	1697 17984 1601	Q. 17,720.64	12	Q. 1,265.76
16	FREDY OTONIER CHOMO TURCIOS	1959 52723 1107	Q. 20,012.30	12	Q. 1,429.45

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	PAGO DE LOS MESES ENERO, FEBRERO Y MARZO	Q57,502.89	Q57,502.89
2			
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.







